



Corporación para el Desarrollo
Sostenible del Sur de la Amazonía



C O - S C - 4 6 6 8 - 1

AVISO 002

Territorial: Putumayo Unidad Operativa: Bosque Protector Productor Oficina: Puerto Asís

EL SUSCRITO FUNCIONARIO DE CORPOAMAZONIA

HACE SABER Y/O COMUNICA:

Hoy Veinte (20) de Noviembre de 2020, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 (Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo) se procede Notificar por AVISO el Auto DTP No.684 de fecha 06 de noviembre de 2020. " Por medio del cual se legaliza la medida de aprehensión preventiva impuesta sobre los productos forestales en la cantidad de 28 m³ de la especie Balso (*Ochroma lagopus*), decomisados al señor FREDY ALEXANDER PARRA QUIROGA, identificado con la cédula No. 80.074.152 expedida en Bogotá D.C., en su calidad de propietario y transportador de los productos forestales, por infringir presuntamente normas ambientales, especialmente las consagradas en el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible- Decreto 1076 de 2015.

Contra la presente no procede recurso de conformidad a lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley 1333 de 2009.

Al presente AVISO se acompaña copia íntegra y auténtica del AUTO- DTP No. 684 de fecha 06 de Noviembre de 2020. Se advierte que se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro Veintisiete (27) de Noviembre de 2020.

Se Anexa: Copia del AUTO-DTP No. No. 684 de fecha 06 de Noviembre de 2020, tres (03) folios y seis (06) páginas.

Durante el tiempo de cinco (05) días hábiles contados a partir de la fecha que se fija este aviso, toda persona que se considere con derechos a oponerse a esta solicitud, podrá hacerlo por escrito durante este término ante la oficina Unidad Operativa Bosque Protector Productor de CORPOAMAZONIA de Puerto Asís, acompañado de los títulos y demás pruebas en que se fundamente la oposición.

El presente aviso deberá fijarse en lugar público de las oficinas de la Alcaldía Municipal de Puerto Asís y en la cartelera de la oficina Unidad Operativa Bosque Protector Productor de CORPOAMAZONIA de Puerto Asís.

NOTIFICADOR:

LILIANA PATRICIA QUIÑONES ROSALES

Nombre y Firma del Servidor Público

SEDE PRINCIPAL:
AMAZONAS:
CAQUETÁ:
PUTUMAYO:

Tel: (8) 4296 641 - 642 – 4295 267, Fax: 4295 255. - Cra. 17 No. 14-85 - Mocoa, Putumayo
Tel: (8) 5925 064 – 5927 619, Fax: 5925 065, Cra. 11 No. 12-45- Leticia Amazonas
Tel: (8) 4351 870 – 4357 456 Fax: 4356 884. Cra. 11 No. 5-67- Florencia, Caquetá
Telefax: (8) 4296 395. Mocoa, Putumayo

correspondencia@corpoamazonia.gov.co
www.corpoamazonia.gov.co

Línea de Atención: 01 8000 930 506



Corporación para el Desarrollo
Sostenible del Sur de la Amazonía



CO-SC-4668-1

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Lugar: ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO ASIS Fecha: 20-11-2020

En la fecha que antecede siendo las 8:00 a.m. horas se fija la presente citación para notificación personal, por el término de 5 días hábiles.

Nombre y Firma del Servidor Público

Cargo

CONSTANCIA DESFIJACIÓN

A las 6:00 p.m. horas del día 26 de Noviembre de 2020 , se desfijó el presente aviso.

Nombre y Firma del Servidor Público

Cargo